

Quito, 28 de abril de 2012

Señora
SOCIOTOMIA COMPAÑIA AFAPIN
Presente.-

De mi consideración:

El señor auditor de COMISARIO de la Compañía, presenta a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe elaborado con la revisión de los Estados Financieros de AFAPIN, para el ejercicio económico del año 2011. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución NSG-430010 por la Superintendencia de Compañías.

1.- Los Estados Financieros de AFAPIN, han dado fiel cumplimiento a las normas contables por sus entidades de control, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

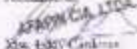
2.- Toda la documentación como son Libros de actas de juntas generales de Accionistas, libros de participaciones y acciones, así como todos los comprobantes y registros contables de AFAPIN se llevan y se conservan de conformidad con las normas contables de contabilidad de general aceptación.

3.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía AFAPIN se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

4.- En mi opinión los procedimientos de control interno puestos en marcha por la administración de la Compañía son adecuados, lo cual ayuda a tener un grado razonable de procedimientos de control interno.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de AFAPIN quienes me prestaron su ayuda y colaboración para el cumplimiento de mis funciones como Comisario de la Compañía.

Atentamente,


José Edgar Cordero